



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Carrera                              | Derecho.         |
| Asignatura                           | Derecho Político |
| Prerrequisitos                       | Ninguno          |
| Ciclo de formación                   | Común            |
| Régimen                              | Semestral        |
| Semestre                             | 3°               |
| Carácter                             | Obligatoria      |
| N° de Créditos STC                   | 6                |
| Horas Presenciales                   | 108              |
| Horas de Trabajo Autónomo del Alumno | 54               |

### II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El desarrollo de los conceptos fundamentales y esenciales del Derecho Político y la Ciencia Política permite al estudiante una concepción teórica del Estado, del rol del ciudadano en él y su compromiso en la sociedad, aproximarse a la realidad socioeconómica, histórica y política nacional y latinoamericana, teniendo como marco referencial el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia.

A través de la disciplina se promueve el debate y la argumentación sobre posiciones jurídicas relacionados a temas políticos que por ser tales generan discusión.

Las diferentes teorías e ideologías que se estudiarán en la disciplina buscan contribuir con el desarrollo de las capacidades de: consenso y disenso, de respeto y aceptación de diferentes posiciones, conciencia crítica y compromiso ciudadano del estudiante de derecho. Asimismo se reflexiona y se inculca sobre la necesidad de una política ligada a la ética, partiendo desde una práctica ética de la profesión orientada por una vocación de servicio.

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

#### Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.



- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

### **Competencias específicas**

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

### **V. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura**

- Sintetizar las principales teorías sobre el Estado.
- Identificar los conceptos básicos de estado, gobierno, política, ideología.
- Analizar críticamente las distintas teorías relacionadas al Estado y la fase estructural de la política.
- Explicar los elementos del Estado.
- Diferenciar los diferentes tipos de Estado.
- Dimensionar la importancia del poder en la política, así como del Estado en la sociedad.
- Analizar las teorías justificatorias y negatorias del Estado.
- Contrastar las teorías sobre el Estado justificatorias y negatorias.
- Establecer diferencias y similitudes entre diversas ideologías políticas.
- Analizar críticamente las diferentes ideologías y propuestas de sus pensadores.



## **VI. UNIDADES DE APRENDIZAJE**

### **Unidad 1: Concepto de la política**

El poder como esencia de la política. Sentido genérico y específico de la política. Aceptación etimológica. Aceptación vulgar. La política como acción y como idea. Realidad homogénea de la política. Derecho político: concepto.

### **Unidad 2: Concepto de la ciencia política**

Ciencia de síntesis. Origen y actualidad de la ciencia política. Nombre de la disciplina. Obstáculos para la configuración científica de la ciencia política. Objeto, método y técnicas de investigación de la ciencia política. Condicionantes de la ciencia política. Influencia de las estructuras socioeconómicas sobre la ciencia política. La ciencia política en países en vías de desarrollo, énfasis en América Latina.

### **Unidad 3: Fases de la política**

Estructural y dinámica. La política como actividad de poder, como lucha de poder y política plenaria. Influencia de las ideas en la actividad política. Relación entre política y ética, ética y economía. Economía del Estado según las distintas escuelas.

### **Unidad 4: Sociedad**

Aceptaciones. Concepto con referencia al derecho político. Sociedad y Comunidad, distinción. Teorías sobre la naturaleza de la sociedad: Nominalismo, realismo, organicismo, mecanicismo. Nación: concepto, nación y estado. Relaciones y teorías. El mando en el estado. La obediencia política.

### **Unidad 5: El Estado**

Su naturaleza. Teorías sociológicas, deontológicas, jurídicas y políticas.

### **Unidad 6: Estado ideal y Estado empírico**

Tipos históricos de Estados: Antiguo, medieval y moderno.

### **Unidad 7: Justificación del Estado**

Teorías religiosas y jurídicas. Teorías negatorias: marxismo y anarquismo. Principales exponentes de dichas corrientes

### **Unidad 8: Clasificación de los fines del Estado**

Concepto de ideología. Breve reseña de los ideólogos del liberalismo, socialismo y anarquismo. Las ideologías: liberalismo y neoliberalismo. Socialismo científico y socialismo revisionista, la socialdemocracia. Totalitarismos (nazismo, fascismo y



stalinismo). Corporativismo. Doctrina Social de la Iglesia, co-gestión y co-participación. Crisis de las ideologías.

### **Unidad 9: Estado y derecho**

Positivismo y iusnaturalismo. Tres posiciones históricas acerca de la sumisión del estado al derecho. Relación entre el estado y el derecho. Los derechos individuales. Concepto de Estado de derecho. La teoría de la autolimitación del estado. La personalidad del estado: distintas teorías.

### **Unidad 10: Elementos del Estado**

La población. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la población. Pueblo y estado. Elemento físico o territorio, concepto, funciones e importancia del territorio. Relación del estado con su territorio: federal y unitario. Geopolítica: concepto. Teoría del espacio vital.

### **Unidad 11: El poder político**

La legitimidad del poder: de origen y de ejercicio. Gobierno: concepto. Poder, órganos y funciones. Teoría de la división de poderes. La soberanía: formación histórica del concepto, Edad media y Edad moderna. Soberanía, los procesos de integración y la globalización. Carácter negativo de la soberanía. Limitación de la soberanía. La soberanía como atributo personal y como cualidad de poder. La soberanía del pueblo y de la nación.

### **Unidad 12: Organización del poder**

Formas de estado y formas de gobierno, diferencias. Formas de gobierno. Clasificaciones y valoración. La representación política: Mandato imperativo y libre representación, Constitución paraguaya. La forma republicana, características. Las formas de democracia semidirecta. La democracia como forma de estado. Iglesia y Estado: Sistemas relacionales, estado "sacro", secular y laico.

### **Unidad 13: Poder constituyente**

Clases, titulares. Limitaciones al poder constituyente. Supremacía constitucional: concepto y fundamento. Control de constitucionalidad: poder que declara, sistemas, efectos de la declaración, vías y sistema paraguayo.

### **Unidad 14: Teoría de los actos políticos**

Dinámica estatal y comportamientos políticos. Actos políticos y medios de acción. La opinión pública: sujeto y objeto. Opinión y opiniones públicas. Origen y difusión. Formas de expresión de la opinión pública. Propaganda: concepto político y su uso en estados totalitarios. Publicidad: concepto.



### **Unidad 15: Las presiones sobre el poder estatal**

Concepto, clases. Características de los factores de presión. Grupos de presión: concepto y características. Los factores de poder: concepto y ejemplos de cada uno de ellos en nuestro país. Otros factores de la dinámica política. Relaciones internacionales. Paz y guerra.

### **Unidad 16: Los partidos políticos**

Concepto y su definición en la constitución y legislación electoral paraguaya – Clasificación – Status del partido político – Regulación jurídica de los partidos y movimientos políticos en la constitución y legislación paraguayas: requisitos para su formación, institución competente, prohibiciones constitucionales – El sufragio: concepto y naturaleza jurídica – Su regulación jurídica en la constitución y legislación electoral paraguayos.

### **Unidad 17: Historia de las ideas políticas y de los partidos políticos en el Paraguay**

Características históricas – Factores socio-culturales de los paraguayos que inciden en su ámbito político – La ideología de los partidos políticos en el Paraguay, propuestas programáticas fundamentales.

### **Unidad 18: Delimitación conceptual de los derechos humanos y su proceso de positivización**

Fuente de los derechos humanos. Derechos humanos en la constitución paraguaya y en el Pacto de San José de Costa Rica. Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Derechos políticos en los Tratados de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos de la ONU y Pacto de San José de Costa Rica)

## **VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

## **VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.



- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

### **VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

### **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



| <b>Función</b>                          | <b>Formas</b>   | <b>Procedimientos e Instrumentos evaluativos</b>   | <b>Contexto</b>   | <b>Ponderación</b>                              |
|---|---|--|---|---|
| Diagnóstica.<br>Formativa.<br>Sumativa. | Autoevaluación.<br>Co-evaluación.<br>Evaluación unidireccional. | Pruebas escritas: de ensayo y objetivas.<br>Pruebas orales.<br>Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de problemas.</li> <li>▪ Planteo de un problema.</li> <li>▪ Propuestas de solución.</li> <li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li> <li>▪ Listas de cotejo de producto.</li> <li>▪ Rúbrica.</li> <li>▪ Escalas de calificaciones.</li> </ul> | Salas de clases.<br>Sala de juicios orales.<br>Sedes de práctica. | 50% pruebas parciales.<br><br>50% prueba final. |

## **X. BIBLIOGRAFÍA**

- Bidart Campos, German 1969, Derecho político, 2a ed. Aguilar, Madrid, España.
- Bidart Campos, German J. 1967, El derecho constitucional del poder, Ediar 2 t. , Buenos Aires, Argentina.
- Bidart Campos, Germán J. 1987, Lecciones elementales de política, 5a ed. Ediar, Buenos Aires, Argentina.



- 
- Burgess, Juan W., Ciencia política y derecho constitucional comparado, La Epoca Moderna, Madrid, España.
  - Camacho, Emilio 2007, Lecciones de derecho constitucional, Intercontinental Editora, Asunción, Paraguay.
  - Cano Radil, Bernardino 2003, Manual de derecho constitucional y político: la legitimación del poder y su problemática: la sociedad política organizada, Ediciones Jurídicas CATENA, Asunción, Paraguay.
  - Cristaldo Montaner, Jorge Darío 1987, Régimen electoral y de los partidos políticos en el Paraguay, Imprenta Salesiana, Asunción, Paraguay.
  - Duverger, Maurice 1962, Instituciones políticas y derecho constitucional, Editorial Ariel, Barcelona, España.
  - Feldman. Gustavo Esteban 2002, El pacto de San José de Costa Rica, Rubinzal - Culzoni Editores, Buenos Aires, Argentina.
  - Fischbach, Oskar Georg 1934, Derecho político general y constitucional comparado, 2da edición, Edit. Labor, Barcelona, España.
  - Guido, Emilio, Derecho político e historia de las ideas políticas, 3ª edición, Ergon, Buenos Aires, Argentina 62 p. : Bibl.
  - Hauriou, Andre 1971, Derecho constitucional e instituciones políticas, Editorial Ariel, Barcelona, España.
  - Lezcano Claude, Luís 2000, El control de constitucionalidad en el Paraguay, La Ley Paraguaya, Asunción, Paraguay.
  - Lezcano Claude, Luis 2008, Derecho constitucional, parte orgánica, Edición del autor, Asunción, Paraguay.
  - Loewenstein, Karl 1976, Teoría de la constitución, Ariel, Barcelona, España.
  - López, Mario Justo 1987, Introducción a los estudios políticos, 2da edición, Depalma, Buenos Aires, Argentina.
  - Mendonca, Daniel 2008, Análisis constitucional, una introducción; cómo hacer cosas con la constitución, Intercontinental, Asunción, Paraguay.
  - Mendonca, Juan Carlos 2000, La garantía de inconstitucionalidad, Editora Litocolor, Asunción, Paraguay.
  - Mendonca, Juan Carlos 2007, Cuestiones constitucionales, Editora Litocolor, Asunción, Paraguay.
  - Nino, Carlos Santiago 2007, Derecho, moral y política, Gedisa, Barcelona, España.
  - Ossorio, Angel 1951, Nociones de derecho político, 2da edición, Atlántida, Buenos Aires, Argentina.
  - Sánchez Viamonte, Carlos 1959, Manual de derecho político: los problemas de la democracia, Bibliografía Argentina, Buenos Aires, Argentina.
  - Serna Bermudez, Pedro 1990, Positivismo conceptual y fundamentación de los derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, España.